

CODIGO:RPU DC47
NIV. DE REV. 0



H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE DICTAMINACION
DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE AL PROYECTO DEFINITIVO URBANIZACION

NO. DE EXPEDIENTE: 0127/15
ASUNTO: 067/001/ RU-CP01,02 Y 03 /RG-0266/14

PROPIETARIO: GOVACASA, S. DE R.L. DE C.V.
PERITO URBANO: ARQ. EFRAIN SANCHEZ DURAN - REGISTRO No. 017 DE PERITO DE URBANIZACION
UBICACIÓN DEL PREDIO: CALLE GUERRERO No. 517 FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESES
SUPERFICIE: 6,290.23 M². SEGÚN: PLANO DE ETAPAS " J " (MODIFICACION MAYO 2014).

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE REVISIÓN DE " PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADO LOS CIPRESES" ETAPA 4, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE:

EN BASE AL PLAN DE PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO 2 CON FECHA DE PUBLICACION DEL 02 DE MAYO DEL 2012, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON FECHA DEL 04 DE MAYO DEL 2012; SU PREDIO SE LOCALIZA EN:

ÁREA: AREA URBANA URBANIZACION PROGRESIVA, AU-UP9, H4-U(15) Y MB3(2); EJIDO IXTAPA.
USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA Y MIXTO BARRIAL DE INTENSIDAD MEDIA.

EN BASE AL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION AUTORIZADA BAJO NÚMERO DE LICENCIA DE CONSTRUCCION 5211/13 CON FECHA DE AUTORIZACION 08 DE NOVIEMBRE; SU PREDIO SE LOCALIZA EN:

ÁREA: DE URBANIZACION PROGRESIVA AU-UP9 / H4-U / FRACC. LOS CIPRESES
USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA

SE OTORGA EL PRESENTE:

**DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE AL
PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADA
"LOS CIPRESES" ETAPA 4 SUP.: 6,290.23 M² (66 LOTES).**

QUEDANDO EL PROYECTO DESTINADOS LOS USOS DE: H4-U (64 LOTES), EV-V (1 LOTES) y VIALIDAD.

UNA VEZ CUMPLIDO CON LO ANTERIOR SE ENCUENTRA USTED EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES AL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA VENTANILA DE TRAMITES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA.

ATENTAMENTE,
PUERTO VALLARTA, JAL., A 29 DE ENERO DE 2015
EL C. DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



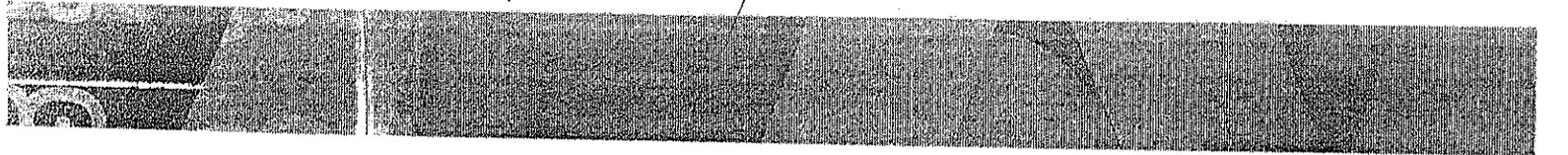
Puerto Vallarta, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226-8090

C.c.p. Archivo_Exp_0127/15_C.c.p.
FJAG/GSC/MARG/OFG





PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA

Licencia 0127/15

OFICIO NÚM. ~~0000~~ 0001
0596/15

ASUNTO: SE CONCEDE PERMISO PARA
EJECUTAR LA OBRA QUE SE
INICIA.

C.
GOVACASA, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE:

127

En la atención de su solicitud de fecha 26 DE ENERO DE 2015

Para solicitar una obra en la col. FRACCIONAMIENTO LOS CIPRESES.

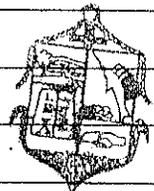
Calle VICENTE GUERRERO Núm 517

Conforme a los planos presentados y bajo la dirección y responsabilidad del perito
ARQ. EFRAÍN SÁNCHEZ DURÁN registrado en ésta oficina con el No. 017

Se concede a Ud. Autorización para que sujetándose a las leyes y reglamentos sobre la materia vigente; efectué los
siguientes trabajos: URBANIZACION "LOS CIPRESES" ETAPA 4 SUP: 6,290.23 M2 (66 LOTES), QUEDANDO
EN PROYECTO DESTINADO LOS USOS DE: H4-U (64 LOTES), EV-V (1 LOTES) Y
VIALIDAD.

URBANIZACION ETAPA 4: 6,290.23 M2

TOTAL= 6,290.23 M2 RECIBO PVB 124585 DE FECHA 26/01/2015.



Este permiso dejará de surtir efectos el día 04 DE FEBRERO DE 2015

Puerto Vallarta, Jalisco
LOS PERMISOS DE
CONSTRUCCIÓN DEBEN
ESTAR EN LA OBRA

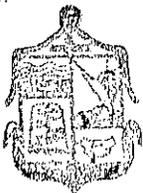
y en caso de no haber sido terminada la obra deberá refrendarse.

Al concluir de los trabajos, el perito responsable lo notificará a la Dirección
EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, DEBERÁ ACUDIR A LA OBRA A FIRMAR LA BITÁCORA POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.

175-H
I-P

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
Puerto Vallarta, Jalisco 04 de FEBRERO de 2015



Puerto Vallarta, Jalisco

"EL USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL PARA LOS TRABAJADORES
DE LA OBRA ES OBLIGATORIO"



Puerto Vallarta, Jalisco

DEBERÁ TENER EN LA OBRA
UN LETRERO EN UN LUGAR
VISIBLE CON LOS DATOS DEL
PERITO, No. DE LICENCIA Y
UBICACIÓN DE LA OBRA



EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPTO. DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ